



Ayuntamiento de
La Oliva

PILAR GONZALEZ SEGURA (1 de 1)
Representante del Ayuntamiento de La Oliva
Fecha Firma: 29/08/2021
HASH: arc5bcaab03196344d1b65dc689ab4f1500

ANUNCIO

A medio del presente se hace público que, habiendo sido inicialmente aprobado por Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria del Pleno celebrado con fecha 24 de noviembre de 2021, el texto inicial del Convenio urbanístico entre el **Ilmo. Ayuntamiento de La Oliva**, y las entidades “**CAIXABANK, S.A.**” “**FUERTEVENTURA 10, S.A.**”, para la gestión y ejecución de las actuaciones previstas en el marco del “**PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA DE CORRALEJO**”, y en concreto para llevar a cabo la Rehabilitación y Ampliación del Complejo Turístico Palmeras II, sito en la calle sito en la calle Las Palmeras nº 2 del núcleo de Corralejo, se somete a información pública por el plazo de **DOS MESES** a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con los artículos 291 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y 51 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2018, de 26 de diciembre.

El contenido del expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias municipales, sitas en la C/ Emilio Castellot, nº 2, de La Oliva, con la finalidad de que los interesados y público en general puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: www.laoliva.es.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En la Oliva, a la fecha de la firma electrónica.
La Alcaldesa-Presidenta
M^a Pilar González Segura.

